

ACTA REQUERIDA POR C.A.F.E.S.G.– ESCRITURA NUMERO CIENTO VEINTIDOS - En la ciudad de **CONCORDIA, PROVINCIA DE ENTRE RIOS**, a los **VEINTISIETE** días del mes de **JULIO** del año **DOS MIL VEINTIDOS** siendo las **NUEVE HORAS**, me constituyo en mi carácter de **ESCRIBANO, CHRISTIAN GIACOBONE, TITULAR DEL REGISTRO NOTARIAL Nº 16, DEL DEPARTAMENTO DE CONCORDIA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS**, Comparece el Sr. JORGE JULIAN ALMUZARA, DNI 16.794.130, nacido el 11 de diciembre de 1963, en carácter de Coordinador General del Directorio de C.A.F.E.S.G. y me solicita me constituya en las Oficinas de C.A.F.E.S.G., sita en Calles San Juan y Cadario - Ciudad de Concordia – Departamento Concordia, ER; deje fehaciente constancia por medio de acta notarial y formalice el Acto de Apertura del **NUEVO LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA Nº 03/2023:** **OBRA: CONSTRUCCION DE SANITARIOS Y VEREDAS EN PLAZA – COLONIA HOKER – DPTO. COLON - PROVINCIA DE ENTRE RIOS, SEGÚN LO TRAMITADO EN EXPEDIENTE CO 154/2022 - PRESUPUESTO OFICIAL: CON 82/100 (\$24.585.593,82)**. Se encuentran presentes en este acto: en Representación de C.A.F.E.S.G., Eduardo A. Mozetic (Vocal), el Coordinador de Control de Proyectos Ing. Gerardo Sasso y el Coordinador General Sr. Jorge J. Almuzara. También se encuentra presente el Presidente Municipal de Colonia Hoker, Sr. Jose Luis Favre. Acto seguido se procede a la apertura de los sobres presentados: **SOBRE 1:** perteneciente a la **EMPRESA “COOPERATIVA DE TRABAJO SUYAÑA LIMITADA”**, presenta comprobante de depósito de recibo de compra de pliegos y pliegos, presenta certificado de capacidad de contratación anual, presenta póliza de seguro de caución emitida por Rio Uruguay, póliza Nº 125647, por \$245.855,94, documentación legal, impositiva, fiscal y contable, designaciones, planilla de obras ejecutadas similares, nómina de personal, nómina de equipos, plan de trabajos y curva de inversiones en porcentajes, referencias bancarias y comerciales, nota de mantenimiento de oferta, toda la documentación presentada certificada en original, y sobre Nº 2 conteniendo la oferta económica. Acto seguido se procede a la apertura del **SOBRE Nº 2:** perteneciente a la **EMPRESA “GUERRERO GUILLERMO PAUL Y LOPEZ RICARDO ASOCIACION**

SIMPLE", presenta comprobante de depósito de recibo de compra de pliegos y pliegos, presenta certificado de capacidad de contratación anual, no presenta póliza de seguro de caución por el I.A.P.S.E.R, presenta Transferencia a favor de C.A.F.E.S.G. en concepto de Garantía de Oferta por una suma de \$245.855,94, documentación legal, impositiva, fiscal y contable, aceptación de la justicia ordinaria y constitución de domicilio legal, designaciones, planilla de obras ejecutadas similares, nómina de personal, nómina de equipos, plan de trabajos y curva de inversiones en porcentajes, planilla de obras en ejecución, referencias bancarias, mantenimiento de oferta, constancia inscripción en ATER, certificado del IERIC, declaraciones juradas, certificado que no se encuentra en concurso preventivo o quiebra, certificado de vigencia comercial, toda la documentación presentada certificada por triplicado, y sobre N° 2 conteniendo la oferta económica. Acto seguido se procede a la apertura del **SOBRE N° 3:** perteneciente a la **EMPRESA "CHEZZI EDUARDO MARCELO "**, presenta comprobante de depósito de recibo de compra de pliegos y pliegos, presenta constancia de la actualización en trámite del certificado de capacidad de contratación anual, póliza de seguro de caución por el I.A.P.S.E.R, Emitida conforme a la normativa covid-19, póliza N° 00141864, por \$245.855,94, documentación legal, impositiva, fiscal y contable, aceptación de la justicia ordinaria y constitución de domicilio legal, designaciones, planilla de obras ejecutadas, nómina de personal, nómina de equipos, plan de trabajos y curva de inversiones en porcentajes, planilla de obras en ejecución, referencias bancarias, referencias comerciales, mantenimiento de oferta, constancia inscripción en AFIP, constancia inscripción en ATER, certificado del IERIC, declaraciones juradas, certificado que no se encuentra en concurso preventivo o quiebra, certificado de vigencia comercial, toda la documentación presentada certificada por triplicado, y sobre N° 2 conteniendo la oferta económica. Acto seguido se procede a la apertura del **SOBRE N° 4:** perteneciente a la **EMPRESA " GRINAC MOVIMIENTO DE SUELOS S.R.L."**, presenta comprobante de depósito de recibo de compra de pliegos y pliegos, presenta certificado de capacidad de contratación anual, póliza de seguro de caución por el I.A.P.S.E.R, póliza N° 00141992, por \$245.860,00 , documentación legal, impositiva, fiscal y contable, aceptación de la justicia ordinaria y

constitución de domicilio legal, designaciones, planilla de obras ejecutadas, nómina de personal, nómina de equipos, plan de trabajos y curva de inversiones en porcentajes, planilla de obras en ejecución, referencias bancarias, mantenimiento de oferta, constancia inscripción en ATER, certificado del IERIC, declaraciones juradas, certificado que no se encuentra en concurso preventivo o quiebra, certificado de vigencia comercial, toda la documentación presentada certificada por triplicado, y sobre N° 2 conteniendo la oferta económica. Habiendo las Autoridades presentes verificado la documentación legal y técnica, se procede a la apertura de los sobres conteniendo las **OFERTAS ECONÓMICAS**, con los siguientes resultados: **OFERTA 1: PERTENECIENTE A LA EMPRESA “COOPERATIVA DE TRABAJO SUYAÑA LIMITADA”**, cotiza en la suma de **PESOS VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 53/100 (\$28.351.799,53)**. Se acompaña presupuesto, análisis de precios, plan de trabajo y curva de inversiones en pesos, gastos generales, determinación factor k, no acompaña soporte digital en disco compacto. Acto seguido se procede a la apertura de la **OFERTA N° 2: PERTENECIENTE A LA EMPRESA “GUERRERO GUILLERMO PAUL Y LOPEZ RICARDO ASOCIACION SIMPLE”**, cotiza en la suma de **PESOS VEINTISIETE MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y NUEVE CON 76/100 (\$ 27.064.089,76)** Se acompaña presupuesto, análisis de precios, plan de trabajo y curva de inversiones en pesos, gastos generales, determinación factor k, documentación presentada en triplicado y acompaña soporte digital en disco compacto. Acto seguido se procede a la apertura de la **OFERTA N° 3: PERTENECIENTE A LA EMPRESA “CHEZZI EDUARDO MARCELO”**, cotiza en la suma de **PESOS VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTE CON 62/100 (\$ 29.442.520,62)** Se acompaña presupuesto, análisis de precios, plan de trabajo y curva de inversiones en pesos, gastos generales, determinación factor k, documentación presentada en triplicado y acompaña soporte digital en disco compacto. Acto seguido se procede a la apertura de la **OFERTA N° 4: PERTENECIENTE A LA EMPRESA “GRINAC MOVIMIENTO DE SUELOS S.R.L.”**, cotiza en la suma de **PESOS TREINTA MILLONES**

SETECIENTOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 33/100 (\$ 30.700.934,33) Se

acompaña presupuesto, análisis de precios, plan de trabajo y curva de inversiones en pesos, gastos generales, determinación factor k, documentación presentada certificada en triplicado y acompaña soporte digital en disco compacto. Concluidas las estipulaciones precedentes, leo el acta a los comparecientes quienes la firman como acostumbran en prueba de su más absoluta conformidad, ante mí que la autorizo y doy fe de todo su contenido.